



ANUNCIO de 25 de mayo de 2021 por el que se somete a información pública el plan de restauración, y el proyecto de explotación para el aprovechamiento de recurso de la Sección A) denominado "Almendral", n.º 06A00990-00, en el término municipal de Almendral (Badajoz). (2021080723)

A los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras, se someten a información pública el plan de restauración, y el proyecto de explotación para el aprovechamiento de recurso de la Sección A), denominado "Almendral", n.º 06A00990-00.

Los datos generales del proyecto son:

- Objeto: Extracción de sienitas.
- Fecha de solicitud: 9 de julio de 2020.
- Promotor: Transportes José Miguel y Juan Manuel, SL.
- Localización de la explotación: polígono 7, parcela 20 del término municipal de Almendral (Badajoz), coordenadas del perímetro de extracción (ETRS89, Huso 29):

Vértice	X	Y
1	689.996	4.278.516
2	690.292	4.278.576
3	690.334	4.278.438
4	690.835	4.278.376

- Superficie solicitada: 44.095 m².
- Volumen de explotación: 416.347 m³.
- Altura media de banco: 10 metros.
- Número de bancos: 1.



- Período de explotación: 20 años, incluida la restauración.
- Plan de restauración: se propone la adecuación de la parcela para uso agrario.
- Instalación de residuos mineros: no tiene.

Propuesta de resolución al plan de restauración: el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz propone resolución favorable al plan de restauración presentado, sin perjuicio de las alegaciones que puedan presentarse en el periodo de información pública, y de los informes o condicionados que emitan los organismos.

El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa del proyecto de aprovechamiento de recurso de la Sección A) y del plan de restauración es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

La documentación podrá ser examinada, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), sección de Información pública, y en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es. Las personas interesadas podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, dirigidas al Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 25 de mayo de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.